



CP2227-5520-2022
Contratación

Procedimiento de Contratación: **Abierto Simplificado.**

Asuntos-Expedientes del Orden del Día: **“Suministro de señales de tráfico para viario urbano de El Espinar”.**

Día y hora de la reunión: **7 de diciembre de 2022 a las 9,30h.**

Lugar de celebración: **Ayuntamiento de El Espinar.**

Asistentes: **Presidente: Don Javier Figueredo Soto, Alcalde Presidente.**

Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario de la Corporación.

Don Antonio Tapia Arribas, Vocal Interventor Suplente.

Actúa de Secretaria de la Mesa la funcionaria que suscribe, **Sandra Martínez Agüera, del Negociado de Contratación.**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 7 de diciembre de 2022, se constituye la Mesa de Contratación procediendo con el siguiente orden del día:

1. Apertura de sobre único, calificación de documentación administrativa, valoración de criterios cuantificables automáticamente y propuesta de adjudicación para el “Suministro de señales de tráfico para viario urbano de El Espinar” (CP2227-5520-2022).

Las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) hasta las 11:59 horas del día 05/12/2022, fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, son las siguientes:

Licitador	CIF	Fecha y hora de presentación
API MOVILIDAD, S.A.	A78015880	24-11-2022 12:17
PROSEÑAL, S.L.U.	B59720987	30-11-2022 16:19
ESTAMPACIONES CASADO, S.L.	B14053854	30-11-2022 15:12
EUROSEÑAL	B01700848	01-12-2022 12:16
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	A42004598	01-12-2022 17:15
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L. (PROIN, S.L.)	B19226364	02-12-2022 10:36
GIRODSERVICES, S.L.	B60070505	02-12-2022 12:13





REYNOBER, S.A.	A28106979	02-12-2022 12:16
DESARROLLOS EMPRESARIALES NEBRIJA, S.L.	B65141855	02-12-2022 15:04
SALUDES SERVICIOS INTEGRALES S.L.	B98493521	05-12-2022 11:53
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	B41637836	05-12-2022 12:02
LACROIX CITY CENTRO, S.A.	A12329827	05-12-2022 12:38
ACEINSA SALAMANCA, S.A.	A37500725	05-12-2022 12:47

Se procede a través de la PLACSP al descriptado y apertura del sobre único de los licitadores presentados, con el siguiente resultado:

1. API MOVILIDAD, S.A.:

- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 17.998,87€ más el IVA correspondiente.

2. PROSEÑAL, S.L.U.:

- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 18.628€ más el IVA correspondiente.

3. ESTAMPACIONES CASADO, S.L.:

- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 16.023,73€ más el IVA correspondiente.

4. EUROSEÑAL:

- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 21.749,83€ más el IVA correspondiente.

5. SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.:

- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 17.093,20€ más el IVA correspondiente.

6. PROIN, S.L.:



Verificación: 3H6TFEGJFFR98KQNF703DHGW | Verificación: <https://elospinar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 5



- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 20.877,50€ más el IVA correspondiente.

7. GIRODSERVICES, S.L.:

- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 22.285€ más el IVA correspondiente.

8. REYNOBER, S.A.:

- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 17.550,72€ más el IVA correspondiente.

9. DESARROLLOS EMPRESARIALES NEBRIJA, S.L.:

- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 19.159,63€ más el IVA correspondiente.

10. SALUDES SERVICIOS INTEGRALES S.L.:

- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 17.629,23€ más el IVA correspondiente.

11. SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.:

- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 21.298,85 más el IVA correspondiente.

12. LACROIX CITY CENTRO, S.A.:

- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 20.204,03€ más el IVA correspondiente.

13. ACEINSA SALAMANCA, S.A.:

- Documentación administrativa: correcta y completa.
- Oferta económica: 19.096,61€ más el IVA correspondiente.

A continuación, la Mesa procede a efectuar la valoración de las ofertas presentadas, resultando la siguiente:

Licitador	Porcentaje de rebaja ofertada	Puntuación
API MOVILIDAD, S.A.	20,15	69,69 puntos
PROSEÑAL, S.L.U.	17,359	60,04 puntos
ESTAMPACIONES CASADO,	28,913	100 puntos





S.L.		
EUROSEÑAL	3,509	12,14 puntos
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	24,168	83,58 puntos
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.	7,379	25,52 puntos
GIRODSERVICES, S.L.	1,135	3,93 puntos
REYNOBER, S.A.	22,138	76,57 puntos
DESARROLLOS EMPRESARIALES NEBRIJA, S.L.	15,001	51,88 puntos
SALUDES SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	21,79	75,36 puntos
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	94,49	19,06 puntos
LACROIX CITY CENTRO, S.A.	10,367	35,86 puntos
ACEINSA SALAMANCA, S.A.	15,28	52,85 puntos

Seguidamente, la Mesa realiza la clasificación de los licitadores, resultando la siguiente:

- 1º ESTAMPACIONES CASADO, S.L.
- 2º SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.
- 3º REYNOBER, S.A.
- 4º SALUDES SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- 5º API MOVILIDAD, S.A.
- 6º PROSEÑAL, S.L.U.
- 7º ACEINSA SALAMANCA, S.A.
- 8º DESARROLLOS EMPRESARIALES NEBRIJA, S.L.
- 9º LACROIX CITY CENTRO, S.A.
- 10º PROIN, S.L.
- 11º SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.
- 12º EUROSEÑAL





13º GIRODSERVICES, S.L.

En consecuencia, la Mesa propone la adjudicación el contrato a la empresa ESTAMPACIONES CASADO, S.L., y acuerda requerirle para que, dentro del plazo de siete días hábiles presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140.1 de la LCSP, y constituya la garantía definitiva, ambos requisitos establecidos en las cláusulas 14ª y 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y treinta minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidencia.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

